



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 349-2009-CU-R-UNAS

Tingo María, 4 de diciembre de 2009

VISTO:

El Acuerdo N° 220-2009-CF-FIIS-UNAS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas acuerda autorizar la realización del **curso taller “Introducción a la Ingeniería en Informática y Sistemas”** con la finalidad de dar a conocer el campo laboral del ingeniero en informática y sistemas a los alumnos que cursan el quinto año de secundaria de los distintos colegios de la Provincia de Leoncio Prado, a realizarse a partir del día 14 hasta el 19 de diciembre de 2009, designando como responsable al señor Edinson CONDOR CACHIQUE.

Que, el colegiado estima de interés institucional la realización de dicho evento académico-científico por adecuarse a los fines previstos en el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, siendo menester oficializarlo y ratificar la designación de su responsable.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2009; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 23733, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Oficializar el curso taller “Introducción a la Ingeniería en Informática y Sistemas”, en las fechas indicadas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- Ratificar la designación del señor Edinson CONDOR CACHIQUE, extensionista de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, como responsable del evento señalado en el artículo 1º.

Artículo 3º.- Los gastos que irroge la realización de los actos señalados en el artículo 1º serán con cargo a la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas.

Regístrese y Comuníquese.

MILTHON MUÑOZ BERROCAL
Rector

TITO FELIPE GONZALEZ MANRIQUE DE LARA
Secretario General